

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS						
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN			
	INTERVENTORIA						
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO			PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1319 DE 2022

CONTRATISTA:	COPEBA S.A.S NIT 830.011.122-9						
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	8/09/2022						
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2022						
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	31/05/2025						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$ 6.164.898.932,00						
VALOR ADICIONAL:	\$	1.000.000.000,00		No.REGISTRO PRESUPUESTAL: 1243424 del 30/12/2024			
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Suspensión No. 1 del 11/06/2024 y Ampliaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 a la Suspensión No. 1, Reanudación Suspensión 1 del 27/12/2024. Adición No. 3 y Prórroga No. 5 del 30/12/2024						

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	NB-100223079	ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		Anexo No. 13 del 27/12/2024 Anexo No. 14 del 27/12/2024, Anexo No.15 del 14/01/2025, Anexo No.16 del 17/01/2025 y Anexo No. 17 del 31/03/2025	ASEGURADORA:	Compañía Mundial de Seguros S.A.	
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	Desde:	8/09/2022	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	Valor:	\$	616.489.893,20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	Desde:	8/09/2022	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	Valor:	\$	1.777.548.304,14
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	Desde:	8/09/2022	Hasta:	31/05/2028	Valor:	\$	1.232.979.786,40
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				Valor:	\$	1.849.469.679,60

OBSERVACIONES: Mediante memorando 2025I-VBOG-010811 del 15/02/2025 se informa que el valor desembolsado por concepto de anticipo corresponde a \$1.450.906.000,00

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Stephania Ortega Lugo	Abogado SGCPA
Revisó.: Yudy Edith Sanchez Herrera	Abogado SGCPA
Revisó.: Andres Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Carolina Pabón Silva	Subdirectora GCPA